



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO		
Facultad de Ciencias Administrativas		
Unidad de Investigación		
RECIBIDO		
<i>[Firma]</i>	31/12/18	
Firma	Fecha	Hora

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Bellavista, 31 de diciembre de 2018

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 170-2018-D-FCA.

Visto la Resolución Rectoral N° 689-2018-R de fecha 07/08/2018, mediante el cual se encarga con eficacia anticipada al docente asociado a tiempo completo Mg. Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 07 de marzo de 2018 hasta la designación del titular.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 62 del Estatuto, establece que la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad, y está dirigida por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano;

Que, conforme al visto, mediante Resolución Rectoral N° 689-2018-R de fecha 07 de Agosto del 2018 se encarga con eficacia anticipada al docente asociado a tiempo completo Mg. Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 07 de marzo de 2018 hasta la designación del titular;

Que, conforme a lo normado en el Art. 189, numeral 189.6 del Estatuto, el Decano tiene la atribución de designar al Director de la Unidad de Investigación de la Facultad;

Que, se ha visto por conveniente designar en dicho cargo al docente ordinario, categoría asociado, licenciado y Doctor en administración, Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez,

Que, el Art. 69° del Reglamento General de la UNAC establece que la Unidad de Investigación está por un Director que es un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano;

Estando a lo normado en los artículos 187 y 189 del Estatuto, concordantes con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- DESIGNAR al Dr. **CARLOS RICARDO ANTONIO ALIAGA VALDEZ** en el cargo de **DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01/01/2019 al 01/01/2021.

Acreditación Si o Si...



...Haciendo la diferencia





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación Si o Si...

SEGUNDO.- El Director de la Unidad de Investigación presentará su **PLAN DE ACTIVIDADES 2019**, en el plazo de diez (10) días siguientes a la fecha de emisión de la presente Resolución, bajo responsabilidad.

TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado, así como a las dependencias académicas y administrativas relacionadas con el caso, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

...Haciendo la diferencia

